

RESOLUCIÓN Nº: 2046/17.-

Ramallo, 06 de Julio de 2017

VISTO:

El Campeonato Sudamericano de Patín Artístico, que se realizó a partir del 15 de Junio de 2017, en la ciudad de Mar del Plata, del cual participó Mailén Yacuzzi; y

CONSIDERANDO:

Que el Campeonato Sudamericano nucleó a competidores de las mejores ligas de cada país de Sudamérica;

Que la patinadora entrena en el Club Atlético y Social "Los Andes" de Villa Ramallo, quien pertenece a la LIPAL, por lo cual representó a nuestro país en este Campeonato;

Que con mucho esfuerzo, constancia y dedicación obtuvo el 1º puesto en la Categoría 2C Infantil;

Que reconocer el trabajo y el esfuerzo de profesores y familiares es importante para destacar en ellos los valores de la tenacidad, dedicación y voluntad;

Que es importante que este Cuerpo de Concejales promueva e incentive el desarrollo de mejores deportistas dentro del Partido de Ramallo, con políticas abocadas a la inclusión a través del deporte;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitase a **Mailén Yacuzzi** por obtener el 1º Puesto en la Categoría 2C ----- Infantil del Campeonato Sudamericano de Patín Artístico.-----

ARTÍCULO 2º) Felicitase a su profesor, familiares y al Club Los Andes de Villa Ramallo.---

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2017.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



RICARDO TOMÁS BELOS
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE